ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El presente análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2025), se elabora el presente estudio con el propósito de identificar la necesidad a satisfacer, conocer las condiciones generales del mercado, justificar el precio estimado y definir la modalidad de selección y las condiciones básicas del proceso contractual.

1. GENERALIDADES:

DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO:	KAREN YOMARA MORALES NIETO
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía (Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).
OBJETO:	"**ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA XI SEMANA DE LA CULTURA CACIQUE GUATOC 2026 DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ**"
LUGAR Y FECHA:	GUATEQUE, SEPTIEMBRE DE 2026

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ALCANCE

El objeto contractual corresponde a la organización y desarrollo de las actividades culturales y artísticas en el marco de la XI Semana de la Cultura Cacique Guatoc 2026 del Municipio de Guateque, Boyacá, orientadas a promover la cultura, el arte, la identidad y la participación de la comunidad en los diferentes eventos programados.

La presente contratación tiene como finalidad apoyar la organización y desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la XI Semana de la Cultura Cacique Guatoc 2026, garantizando las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para su adecuada realización, promoviendo la participación de la comunidad, el fortalecimiento de la identidad cultural y la difusión de las diferentes expresiones artísticas del Municipio de Guateque.

El alcance de la contratación comprende el suministro de bienes, elementos, servicios logísticos, montaje, sonido, iluminación, transporte y demás requerimientos necesarios para la organización y ejecución de las actividades culturales y artísticas programadas, en las cantidades y especificaciones establecidas por la Entidad, dentro de los plazos definidos y conforme a las condiciones contractuales determinadas.

Para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la XI Semana de la Cultura Cacique Guatoc 2026, se hace necesario contar con los bienes, servicios e insumos logísticos requeridos para garantizar la adecuada organización y ejecución de los diferentes eventos culturales y artísticos. Estos apoyos permitirán disponer de las condiciones necesarias para el montaje, desarrollo y atención de las actividades, así como para la participación de artistas, agrupaciones culturales, invitados y comunidad en general.

Así mismo, el apoyo logístico permitirá coordinar y ejecutar oportunamente las actividades culturales y artísticas previstas, mediante la provisión de los elementos, servicios y demás requerimientos necesarios para el cumplimiento de la programación

establecida, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural, la promoción de las expresiones artísticas y la participación de la comunidad del Municipio de Guateque.

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR Y DEL MERCADO

El objeto contractual se enmarca dentro del sector cultural y artístico, orientado al fortalecimiento de las expresiones culturales, la promoción de la identidad y el patrimonio local, y la participación de la comunidad en actividades artísticas y culturales, contribuyendo al acceso y disfrute de la cultura en el Municipio de Guateque.

El proceso contractual corresponde a la organización y desarrollo de las actividades culturales y artísticas requeridas para la realización de la XI Semana de la Cultura Cacique Guatoc 2026, de acuerdo con la programación establecida por el Municipio y las necesidades logísticas, técnicas y operativas de los diferentes eventos.

El mercado asociado a este tipo de bienes y servicios es de carácter abierto, toda vez que los servicios de logística, montaje, sonido, iluminación, tarimas, producción, transporte, suministro de elementos y demás requerimientos necesarios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas se encuentran disponibles a través de diferentes proveedores del orden local, regional y nacional.

Así mismo, los bienes y servicios objeto de la contratación presentan características técnicas estandarizadas y de uso generalizado, lo que permite su adquisición en condiciones normales de mercado, sin requerir desarrollos especializados o procesos de fabricación exclusivos, facilitando la libre concurrencia de oferentes con capacidad para atender las necesidades de la Entidad.

El alcance del mercado es de naturaleza local, regional y nacional, teniendo en cuenta que los bienes y servicios requeridos para la participación en eventos culturales y artísticos que son ofertados por diversos proveedores, garantizando condiciones de competencia, disponibilidad y oportunidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este sentido, la presente contratación tiene como objeto el **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA XI SEMANA DE LA CULTURA CACIQUE GUATOC 2026 DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ.**

4. ANALISIS DE LA DEMANDA (GASTO HISTÓRICO)

4.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para el presente proceso, la Entidad Territorial realizó la revisión de contrataciones similares ejecutadas en vigencias anteriores, con base en la información disponible en el SECOP y en los registros contractuales de la Entidad.

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE GUATEQUE	MC-014-2024	Mínima Cuantía	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y	$35.207.190	10 días

			FORTALECIMIENTO DEL EVENTO DE CIERRE DE LA DÉCIMA (10ª) SEMANA DE LA CULTURA "CACIQUE GUATOC		

4.2. HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

Con el fin de contar con una referencia general del comportamiento de la demanda, se consultaron procesos similares adelantados por otras entidades territoriales, a través del portal del SECOP, identificándose los siguientes antecedentes:

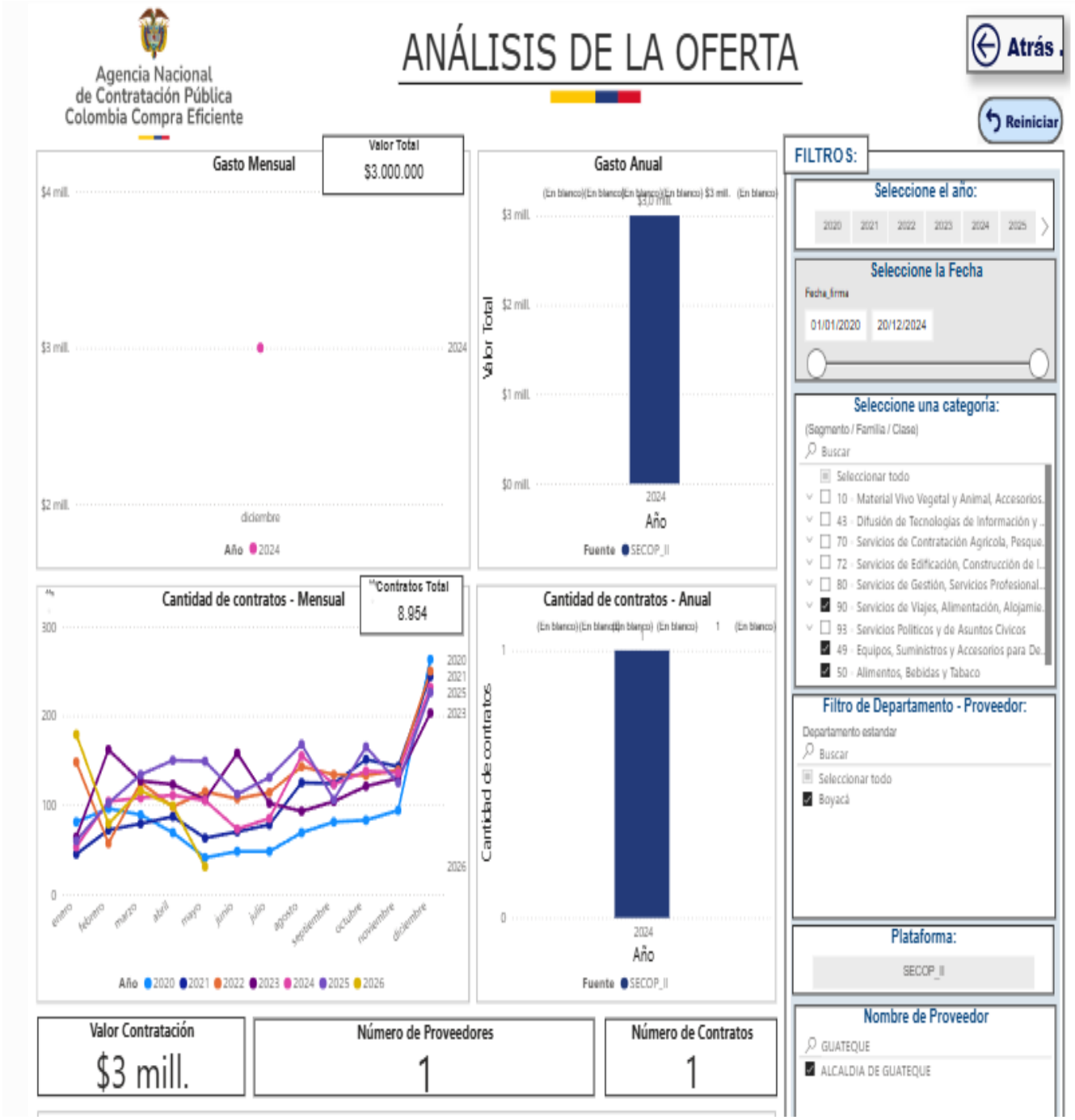
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JUAN ACOSTA	MC-041-2024	MINIMA CUANTIA	PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA ATLÁNTICO	$12,500,000.00
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO	MM-MC-SE-036-2023	MINIMA CUANTIA	CELEBRACIÓN DE LA SEMANA MUNICIPAL DE LA CULTURA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.	$11.900.000,00
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	044-2023-AMG-MC	MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	$24.209.000,00

.

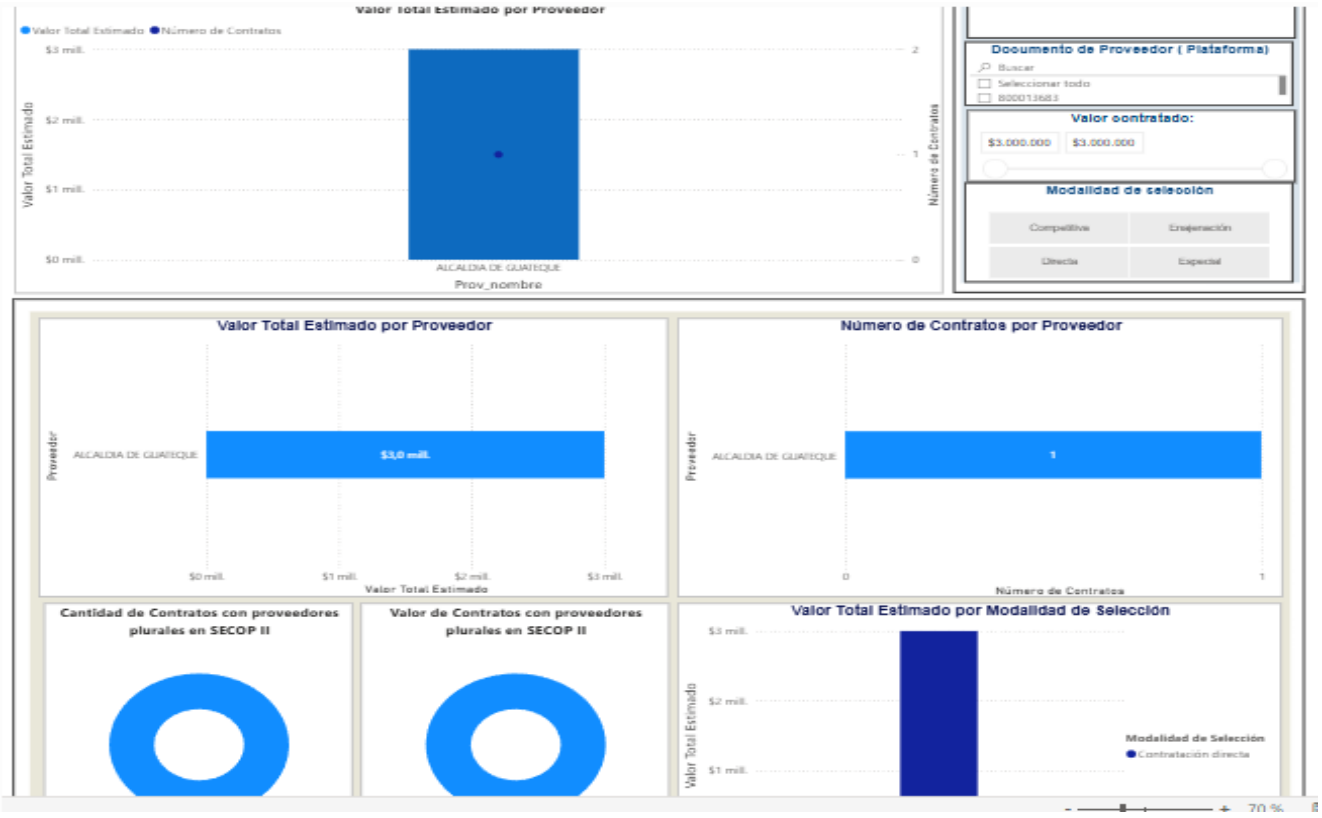
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

BOYACÁ



GUATEQUE



1. ESTUDIO DE MERCADO Y PRECIO ESTIMADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico, para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del bien o servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

No.	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COT 1	COT 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	REFRIGERIOS INDIVIDUALES COMPUESTOS POR JUGO DE FRUTA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE MÍNIMO 200 ML, ACOMPAÑADO DE PRODUCTO DE PANADERÍA Y/O HOJALDRE, EN PORCIÓN INDIVIDUAL ADECUADA PARA CONSUMO, ELABORADOS CON PRODUCTOS FRESCOS, DE BUENA CALIDAD Y APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE MANIPULACIÓN, PREPARACIÓN, EMPAQUE, CONSERVACIÓN E HIGIENE.	70	UNIDAD	$ 10.147,50	$ 10.352,5Ñ0	$ 10.250	$ 717.500

2	ALMUERZO, COMPUESTO POR ARROZ MIXTO (BLANCO O CON VERDURAS); PROTEÍNA A ELECCIÓN ENTRE CARNE DE RES (MÍNIMO 150 G), POLLO (MÍNIMO 148 G) O CERDO (MÍNIMO 150 G), EN PREPARACIÓN FRITA, APANADA O GUISADA; ACOMPAÑADO DE PAPA CHIP, PAPA FRITA, PAPA EN CASCOS O PAPA SALADA; ENSALADA CON RODAJAS DE TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA O BRÓCOLI CON VINAGRETA; Y JUGO NATURAL DE 12 ONZAS EN SABORES MORA, MANGO, LULO, FRESA, PERA O FEIJOA. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE BAJO CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS ADECUADAS, GARANTIZANDO CALIDAD, FRESCURA Y CORRECTA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS, CON ENTREGA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	60	UNIDAD	$ 24.502,50	$ 24.997,50	$ 24.750	$ 1.485.000
3	CENA, COMPUESTA POR ARROZ MIXTO (BLANCO O CON VERDURAS); PROTEÍNA A ELECCIÓN ENTRE CARNE DE RES (MÍNIMO 120 G), POLLO (MÍNIMO 128 G) O CERDO (MÍNIMO 130 G), EN PREPARACIÓN FRITA, APANADA O GUISADA; ACOMPAÑADA DE PAPA CHIP, PAPA FRITA, PAPA EN CASCOS O PAPA SALADA; ENSALADA CON RODAJAS DE TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA O BRÓCOLI CON VINAGRETA; Y JUGO NATURAL DE 12 ONZAS EN SABORES MORA, MANGO, LULO, FRESA, PERA O FEIJOA. EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE BAJO CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS ADECUADAS, GARANTIZANDO CALIDAD, FRESCURA Y CORRECTA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS, CON ENTREGA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	30	UNIDAD	$ 24.502,50	$ 24.997,50	$ 24.750	$ 742.500
4	BEBIDA GASEOSA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE MÍNIMO 200 ML, EN ENVASE HERMÉTICAMENTE SELLADO, APTA PARA CONSUMO HUMANO, CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN CONDICIONES ADECUADAS DE CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN, Y CON FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	200	UNIDAD	$ 1.732,50	$ 1.767,50	$ 1.750	$ 350.000

5	ANCHETA CON PRODUCTOS TÍPICOS GASTRONÓMICOS DE LA REGIÓN, COMPUESTA POR MOGOLLA, CHICHARRONES DE CUAJADA, SABAJÓN, DULCES DE CAFÉ Y CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO EN PRESENTACIÓN DE 250 G, DEBIDAMENTE EMPACADOS, SELLADOS Y APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, PRESENTADOS EN UNA CANASTA ARTESANAL ELABORADA EN FIBRAS Y TALLOS DE ORIGEN VEGETAL, CON ACABADOS ADECUADOS PARA SU PRESENTACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA.	2	UNIDAD	$ 174.240,00	$ 177.760,00	$ 176.000	$ 352.000
6	ESPACIO ADECUADO PARA LA ATENCIÓN DE EVENTO PARA TREINTA (30) PERSONAS, CON SERVICIO A LA MESA, QUE INCLUYA UNA ENTRADA CONSISTENTE EN BOMBA DE PAPA RELLENA DE GALLINA, ACOMPAÑADA DE SALSA DE AJÍ AMARILLO Y GUACAMOLE; UN PLATO FUERTE A ELECCIÓN ENTRE TRES OPCIONES: OPCIÓN 1, COSTILLAS DE CERDO TIERNAS Y JUGOSAS, GLASEADAS CON SALSA BBQ ARTESANAL DE TAMARINDO, ACOMPAÑADAS DE PATATAS BRAVAS DORADAS Y ENSALADA FRESCA; OPCIÓN 2, CHURRASCO A LA PARRILLA, ACOMPAÑADO DE PATATAS BRAVAS CROCANTES Y ENSALADA FRESCA DE LA CASA; U OPCIÓN 3, CORDON BLEU EN SALSA DE QUESOS, ACOMPAÑADO DE PURÉ DE PAPA Y ENSALADA FRESCA; Y UNA BEBIDA A ELECCIÓN ENTRE JUGOS, AGUA O BEBIDA GASEOSA. EL ESPACIO DEBERÁ CONTAR CON CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, COMODIDAD, MOBILIARIO, ATENCIÓN Y SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. INCLUYE ATENCIÓN PARA TREINTA (30) PERSONAS.	1	SERVICIO	$ 4.134.240,00	$ 4.217.760,00	$ 4.176.000	$ 4.176.000
7	ESPACIO ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO CON CAPACIDAD PARA CIEN (100) PERSONAS, QUE CUENTE CON SILLAS SUFICIENTES PARA LOS ASISTENTES, UNA MESA PRINCIPAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y SONIDO AMBIENTAL ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, INCLUYENDO INSTALACIÓN, MONTAJE Y OPERACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA DE SONIDO DURANTE EL EVENTO. EL	1	SERVICIO	$ 609.840,00	$ 622.160,00	$ 616.000	$ 616.000

	ESPACIO DEBERÁ ENCONTRARSE EN CONDICIONES ADECUADAS DE COMODIDAD, SEGURIDAD, HIGIENE Y FUNCIONAMIENTO.						
8	GRUPO DE DANZAS COMPUESTO POR DIEZ (10) BAILARINES, PARA LA REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS DE BAILES TÍPICOS COLOMBIANOS, CON VESTUARIO, ELEMENTOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESENTACIONES. INCLUYE TRES (3) PRESENTACIONES, CORRESPONDIENTES A UNA (1) PRESENTACIÓN POR DÍA, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD.	1	SERVICIO	$ 1.742.400,00	$ 1.777.600,00	$ 1.760.000	$ 1.760.000
9	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE SIETE (7) ARTISTAS LOCALES DE DIFERENTES GÉNEROS MUSICALES, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD CULTURAL, INCLUYENDO INTERPRETACIÓN MUSICAL EN VIVO, ELEMENTOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD.	1	SERVICIO	$ 2.378.376,00	$ 2.426.424,00	$ 2.402.400	$ 2.402.400
10	CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS, TALES COMO PLACAS CONMEMORATIVAS, ELABORADAS EN MATERIALES DE ALTA CALIDAD COMO ACRÍLICO, METAL O MADERA, CON ACABADOS ADECUADOS, BASE O SOPORTE SEGÚN DISEÑO Y GRABADO O IMPRESIÓN PERSONALIZADA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS SUMINISTRADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LAS PLACAS DEBERÁN GARANTIZAR DURABILIDAD, ADECUADA PRESENTACIÓN Y NITIDEZ EN LOS DETALLES, ENTREGÁNDOSE NUEVAS, EN PERFECTO ESTADO Y APTAS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS, INSTITUCIONALES O DE RECONOCIMIENTO.	14	UNIDAD	$ 130.680,00	$ 133.320,00	$ 132.000	$ 1.848.000
11	CUADROS DE RECONOCIMIENTO, ELABORADOS EN MATERIALES DE BUENA CALIDAD, CON MARCO Y SOPORTE POSTERIOR PARA EXHIBICIÓN, DISEÑO Y ACABADO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO IMPRESIÓN, GRABADO O PERSONALIZACIÓN DE TEXTOS,	25	UNIDAD	$ 52.272,00	$ 53.328,00	$ 52.800	$ 1.320.000

	NOMBRES, IMÁGENES Y LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS SUMINISTRADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LOS CUADROS DEBERÁN GARANTIZAR ADECUADA PRESENTACIÓN, DURABILIDAD Y NITIDEZ DE LOS ELEMENTOS GRÁFICOS, ENTREGÁNDOSE NUEVOS, EN PERFECTO ESTADO Y APTOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS, INSTITUCIONALES O DE RECONOCIMIENTO.							
12	RECONOCIMIENTOS ELABORADOS ARTESANALMENTE, CONFECCIONADOS EN MATERIALES DE BUENA CALIDAD Y MEDIANTE TÉCNICAS ARTESANALES, CON DISEÑO, ACABADOS Y ELEMENTOS DECORATIVOS ACORDES CON LA NATURALEZA DEL RECONOCIMIENTO, INCLUYENDO PERSONALIZACIÓN DE TEXTOS, NOMBRES, SÍMBOLOS O LOGOTIPOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS SUMINISTRADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. DEBERÁN SER PIEZAS NUEVAS, RESISTENTES, CON ADECUADA PRESENTACIÓN Y ACABADOS, APTAS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS, CULTURALES O INSTITUCIONALES.	30	UNIDAD	$ 14.850,00	$ 15.150,00	$ 15.000	$ 450.000	
13	SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL, COMPUESTO POR OCHO (8) CABINAS ACTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO, SUBWOOFERS PARA REFUERZO DE BAJAS FRECUENCIAS, MICRÓFONOS, PIAÑAS, CABLEADO COMPLETO Y CONSOLA DIGITAL PARA AMPLIFICACIÓN DE GRUPOS MUSICALES. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR OPERADOR TÉCNICO CALIFICADO PARA EL MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE, UN ANIMADOR O PRESENTADOR Y UNA PANTALLA GIGANTE DE MÍNIMO TRES (3) X TRES (3) METROS, INCLUYENDO ESTRUCTURA, INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y OPERACIÓN, GARANTIZANDO ADECUADA CALIDAD DE AUDIO, IMAGEN, COBERTURA Y FUNCIONAMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1	SERVICIO	$ 6.969.600,00	$ 7.110.400,00	$ 7.040.000	$ 7.040.000	

14	HÁNGAR O CARPA CON ESTRUCTURA METÁLICA, DOTADA CON CUBIERTA EN LONA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA, ADECUADA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS AL AIRE LIBRE. CON DIMENSIONES MINIMAS DE ALTURA DE CINCO (5) METROS AL CENTRO Y LATERALES 2,50 METROS EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE COMPLETO DE LA ESTRUCTURA EN EL LUGAR INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD, ESTABILIDAD, ANCLAJE ADECUADO Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS BÁSICAS PARA EVENTOS PÚBLICOS. LA ESTRUCTURA DEBERÁ ENTREGARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES, FUNCIONAL Y APTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	20	METRO CUADRADO	$ 348.480,00	$ 355.520,00	$ 352.000	$ 7.040.000
15	BOUQUET DE FLORES NATURALES, ELABORADO CON FLORES FRESCAS DE DIFERENTES VARIEDADES Y COLORES, SELECCIONADAS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y ADECUADA PRESENTACIÓN, DISPUESTO DE MANERA ARMÓNICA Y DECORATIVA, CON FOLLAJE COMPLEMENTARIO Y ENVOLTURA O EMPAQUE APROPIADO PARA SU TRANSPORTE Y ENTREGA. EL DISEÑO Y COLORES SE DEFINIRÁN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS SUMINISTRADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	4	UNIDAD	$ 87.120,00	$ 88.880,00	$ 88.000	$ 352.000
16	CORONAS ELABORADAS EN MATERIALES RESISTENTES Y DE BUENA CALIDAD, CON PEDRERÍA, ELEMENTOS DECORATIVOS Y ACABADOS APROPIADOS PARA ACTOS DE CORONACIÓN Y RECONOCIMIENTO, GARANTIZANDO ADECUADA PRESENTACIÓN, DURABILIDAD Y COMODIDAD PARA SU USO DURANTE EL EVENTO, DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. UNIDAD DE MEDIDA: UND.	3	UNIDAD	$ 152.311,50	$ 155.388,50	$ 153.850	$ 461.550
17	BANDAS DE CERTAMEN O BANDAS DE HOMBRO, ELABORADAS EN TELA DE BUENA CALIDAD Y RESISTENCIA, CON	9	UNIDAD	$ 60.984,00	$ 62.216,00	$ 61.600	$ 554.400

	DISEÑO Y COLORES DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO TEXTOS, NOMBRES, TÍTULOS O ELEMENTOS GRÁFICOS PERSONALIZADOS MEDIANTE BORDADO, ESTAMPADO O IMPRESIÓN, CON ACABADOS ADECUADOS PARA SU USO EN ACTOS DE CORONACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EVENTOS INSTITUCIONALES.						
18	SANDALIAS DE TACÓN DECORADAS, ELABORADAS EN MATERIALES DE BUENA CALIDAD, RESISTENTES Y DE ADECUADA PRESENTACIÓN, CON DISEÑO ELEGANTE Y ELEMENTOS DECORATIVOS, TACÓN ESTABLE, PLANTILLA CONFORTABLE Y SUELA CON BUEN AGARRE, GARANTIZANDO COMODIDAD Y SEGURIDAD DURANTE SU USO EN ACTIVIDADES DE CORONACIÓN, EVENTOS PROTOCOLARIOS O CULTURALES. EL COLOR, DISEÑO Y TALLA SERÁN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	12	UNIDAD	$ 174.240,00	$ 177.760,00	$ 176.000	$ 2.112.000
19	TRAJE DE FANTASÍA, ELABORADO EN MATERIALES DE BUENA CALIDAD Y RESISTENCIA, CON DISEÑO CREATIVO Y DECORATIVO, INCLUYENDO TELAS, APLICACIONES, PEDRERÍA, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA UNA ADECUADA PRESENTACIÓN ESCÉNICA Y DE CERTAMEN. EL DISEÑO, COLORES, TALLA Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SERÁN DEFINIDOS Y APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LA TEMÁTICA DEL EVENTO.	12	UNIDAD	$ 435.600,00	$ 444.400,00	$ 440.000	$ 5.280.000
20	BLOQUE DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE 1,00 M X 1,00 M, CON 60 CM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 10 KG/M³, DE ESTRUCTURA UNIFORME, SIN DEFORMACIONES NI DETERIOROS, ADECUADO PARA ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS, ESCENOGRÁFICOS Y MANUALIDADES.	2	UNIDAD	$ 474.804,00	$ 484.396,00	$ 479.600	$ 959.200
21	BONOS O TARJETAS DE REGALO PARA EL RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y PREMIACIÓN DEL EVENTO, DESTINADOS A LOS PARTICIPANTES QUE OCUPEN LOS TRES (3) PRIMEROS LUGARES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMER	1	GLOBAL	$ 3.136.320,00	$ 3.199.680,00	$ 3.168.000	$ 3.168.000

	LUGAR POR VALOR DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.000.000), SEGUNDO LUGAR POR VALOR DE UN MILLÓN DE PESOS ($500.000) Y TERCER LUGAR POR VALOR DE QUINIENTOS MIL PESOS ($300.000). LOS BONOS O TARJETAS DE REGALO DEBERÁN SER REDIMIBLES POR BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS O COMERCIOS HABILITADOS POR EL PROVEEDOR, SIN POSIBILIDAD DE CAMBIO POR DINERO EN EFECTIVO, TRANSFERENCIA O DEVOLUCIÓN DE SALDOS, Y DEBERÁN ENTREGARSE EN FORMATO FÍSICO O DIGITAL, SEGÚN LO DETERMINE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SU VIGENCIA SERÁ DE MÍNIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. NO PODRÁN UTILIZARSE PARA LA ADQUISICIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICORES, PRODUCTOS DE TABACO O CUALQUIER OTRO PRODUCTO CUYA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRE RESTRINGIDA POR LA ENTIDAD. EL PROVEEDOR DEBERÁ INFORMAR AL BENEFICIARIO LAS CONDICIONES, ESTABLECIMIENTOS, MECANISMOS Y PLAZO PARA LA REDENCIÓN, GARANTIZANDO QUE EL VALOR TOTAL DEL BONO CORRESPONDA AL VALOR ASIGNADO PARA CADA PUESTO Y QUE NO SE GENEREN COBROS ADICIONALES POR SU EMISIÓN O UTILIZACIÓN.							

Este valor promedio, calculado con base en la información suministrada por los oferentes consultados, sirve como fundamento para establecer el presupuesto oficial del proceso, garantizando que se ajuste a las condiciones reales del mercado y a los principios de eficiencia y responsabilidad en la contratación pública.

En tal sentido se establece el presupuesto en **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($43.186.550) M/CTE ;** el cual comprende todos los costos que se puedan generar; por ende, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

VARIABLES A CONSIDERAR EN EL VALOR DE LA PROPUESTA

LAS VARIABLES que se han tenido en cuenta a la hora de valorar el valor estimado del contrato en cuanto al contrato de compraventa son los gastos que el Contratista deberá asumir derivados del contrato, así:

TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	Pago del 4.0% del valor del contrato
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	Pago del 2.0% del valor del contrato
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	Pago del 1.5% del valor del contrato
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	Pago del 2.0 % del valor del contrato.
RETE FUENTE	Según corresponda al régimen tributario
RETEICA	De conformidad con la actividad ejercida por el contratista, el objeto contractual y lo establecido en el estatuto de renta municipal
SOBRETASA BOMBERIL	De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal vigente
IVA	Según corresponda al régimen tributario
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	
Garantías a Favor de la entidad contratante	

2. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad evaluó la procedencia de establecer una limitación de participación a MIPYMES, con base en las condiciones de la oferta identificadas en el mercado.

Del análisis realizado se advierte que el mercado asociado al objeto contractual permite la participación de MIPYMES, en atención a la naturaleza del bien o servicio, las condiciones generales de suministro y la existencia de oferta potencial por parte de este tipo de empresas en el ámbito local y regional.
En consecuencia, para el presente proceso **SÍ** resulta procedente establecer la limitación de participación a MIPYMES domiciliadas en el departamento de Boyacá y en el Municipio de Guateque, decisión que se adopta de manera proporcional y acorde con el análisis de la oferta realizado.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

Se suscribe,

_____original firmado_____
KAREN YOMARA MORALES NIETO
Dirección de Cultura y Deporte

	ELABORÓ	***REVISÓ***	***APROBÓ***
FECHA:	Septiembre 2026	Septiembre 2026	Septiembre 2026
CARGO:	Apoyo Oficina de Cultura	Abogado SADARS - Asesoría de Contratación	Directora de Cultura y Deporte
NOMBRE:	JAMES SEBASTIÁN BARRERA NIEVES	DAWER RIVERA ZAMUDIO	KAREN YOMARA MORALES NIETO